

t

Ita oct. u Oct. de 1819 Regia.

En el ambr. dho día congregados los señ.  
ocanes  
mafo  
se acordó dar com. al Sr. Mafo de lo pava  
Sanchez extendida el informe p. a. M. en los términos q. se  
ha conf. en esta Jta.

En la misma se vio un Memorial de Sr. D.  
Payo solicitando se le dedare su d. de  
su vida como Com. a los Grados de B. en  
Cano y en su virtud se acordó q. en atención  
a tener la Jta. resuelta este punto, se le  
suplic. a su d. q. se le devuelva origi-  
nal el memo. q. ha presentado si lo  
pidiere con lo q. se concluyó esta Jta. y  
firmaron dos de dho. señ. y yo el Sr. D.  
se oyo.

Jos. Garcia de Alva  
Mafo

Se desman  
voto

AVSA



San Diego, California, Dec 13/10



Dear Mr. [Name],  
I have received your letter of the 10th and am glad to hear from you. I am well and hope these few lines will find you the same. I have not much news to write at present.

Very truly yours,  
[Name]

Respectfully,  
[Signature]





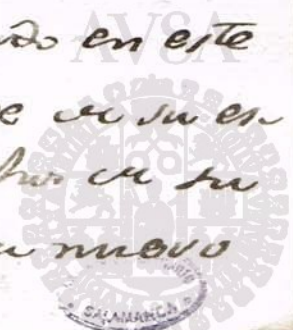
El D.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Joaquin Peiro del Gremio y Ilaus-  
tro de esta R.<sup>o</sup> Univ.<sup>o</sup> en la facultad de Canones,  
y su Catedratico de propiedad de Lengua Griega,  
hace presente a V.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> en el curso proximo  
parado presento a V.<sup>o</sup> una exposicion, en q.<sup>o</sup>  
allegaba las razones, q.<sup>o</sup> creia tener para q.<sup>o</sup> se  
le continuase en el goce y posesion, en q.<sup>o</sup> ha-  
bian estado los Catedraticos de Humanida-  
des hasta el año de 1807 de ser examina-  
dores en los Bachilleramientos de la facultad  
en que fueren D.<sup>o</sup>: y vistas estas por V.<sup>o</sup> las  
estimaron justas, y a su consecuencia se sirvie-  
ron declarar, q.<sup>o</sup> debia continuar en el goce,  
y posesion de q.<sup>o</sup> habian estado privados los  
Catedraticos de Humanidades por el Plan  
de 1807: pero como a instancia de otros señores  
Catedraticos de Canones este asunto se llevase  
al Claustro, este no resolvió nada, y solo se  
nombró una Junta al intento para q.<sup>o</sup> sobre  
ello informare y dijere lo q.<sup>o</sup> le pareciere, y tubie-  
re por justo; al cabo de tan largo tiempo la Junta  
no se ha reunido, y el exposante continua  
privado de este derecho de su Catedra, no  
citandosele para los examenes de Bachi-  
lleramientos, que se van haciendo en este  
presente curso; en esta atencion cree de su es-  
trecha obligacion defender los derechos de su  
Catedra, y por lo mismo recurre a nuevo

Junta venerable  
con.<sup>o</sup> del Plan de  
1771 y 1807. R.<sup>o</sup> de  
1819.

En atención a  
haber la Junta  
reunido sobre  
este punto use  
el exposante  
de su derecho.

J. Barcia

M.<sup>o</sup> Rafael





à V. M. para q. como autorizado por S. M. para  
la ejecución del Plan en 1771, y del último  
Reglamento mandado observar por V. M. en  
en 26 de Septiembre en 1818 posterior al acuer-  
do de la Univ.ª, se sirvan mandar se conti-  
nue en este derecho y goce; principalmente auen-  
do de no continuarse le cree el exponente, q.  
se quebranta abiertamente el Artículo 10.º en  
dho Reglamento, el que, parece no admite  
duda, q. restituye à los Catedráticos en Humana-  
ridades este derecho, pues q. en el artículo 11.º Seran  
Examinadores de los bachilleramientos los tres  
Catedráticos mas modernos, como se practicó  
hasta el año en 1807, estas palabras manifiesta-  
mente prueban, q. los Catedráticos en Humana-  
ridades deben ser Examinadores de los bache-  
lramientos, puesto q. así se practicó hasta el año  
en 1807, y así tambien en vista de mi citada expo-  
sición en el año pasado tubieron à bien en decla-  
rarlo V. M. cujas son las palabras del Reglam.º  
y artículo, à que S. M. se sirvió acceder.

En vista de todo lo expuesto espero, que V. M.  
sobre ello se sirvan determinar y mandarlo  
q. estimen ser justo y conveniente.

D.º g.º à V. M. m.º a.º como se lo ruega  
este tu mas atento servidor J. I. M. P. Sa-  
lam.º de Junio de 1819. por J.  
Loaguin Perloff

F

Wyo on St. Helena in 1818  
1818,

Memorandum on the  
—

ANSA

